REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-030-2021-00035-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: ISIDRO ALBERTO CASTRO PRIETO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 06 DE MARZO DE 2024

DECISIÓN: ADICIONA, CONFIRMA, * SALVAMENTO DE VOTO DRA.DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168

Por un (01) día hábil, hoy 11 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 11 DE MARZO DE 2024, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/RFV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-022-2022-00040-02

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: JHON WILLAN AGUDELO ROJAS

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 06 DE MARZO DE 2024

DECISIÓN: ADICIONA, CONFIRMA, * SALVAMENTO DE VOTO DRA.DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168

Por un (01) día hábil, hoy 11 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 11 DE MARZO DE 2024, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/RFV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-017-2021-00078-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: JAIRO HERNAN ALVAREZ GÓMEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 06 DE MARZO DE 2024

DECISIÓN: ADICIONA, CONFIRMA, * SALVAMENTO DE VOTO DRA.DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168

Por un (01) día hábil, hoy 11 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 11 DE MARZO DE 2024, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/RFV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-004-2021-00238-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: IVONNE PRADA BAQUERO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 06 DE MARZO DE 2024

DECISIÓN: ADICIONA,MODIFICA, CONFIRMA, * SALVAMENTO DE VOTO DRA.DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168

Por un (01) día hábil, hoy 11 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 11 DE MARZO DE 2024, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/RFV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-028-2021-00249-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: JORGE ALBERTO NIÑO ZORRO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 06 DE MARZO DE 2024

DECISIÓN: ADICIONA, CONFIRMA, * SALVAMENTO DE VOTO DRA.DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168

Por un (01) día hábil, hoy 11 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 11 DE MARZO DE 2024, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/RFV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-022-2020-00290-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: FRANCISCO ANTONIO GÓMEZ FUYER

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 06 DE MARZO DE 2024

DECISIÓN: ADICIONA, CONFIRMA, * SALVAMENTO DE VOTO DRA.DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168

Por un (01) día hábil, hoy 11 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 11 DE MARZO DE 2024, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/RFV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-010-2020-00295-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: MARIBEL PINILLA ALARCÓN

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 06 DE MARZO DE 2024

DECISIÓN: ADICIONA, CONFIRMA, * SALVAMENTO DE VOTO DRA.DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168

Por un (01) día hábil, hoy 11 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 11 DE MARZO DE 2024, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/RFV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-011-2020-00326-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: ANA OLGA PAEZ GOMEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 06 DE MARZO DE 2024

DECISIÓN: ADICIONA, CONFIRMA, * SALVAMENTO DE VOTO DRA.DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168

Por un (01) día hábil, hoy 11 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 11 DE MARZO DE 2024, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/RFV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-038-2022-00416-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: BLANCA EVANGELINA ESCOBAR

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 06 DE MARZO DE 2024

DECISIÓN: ADICIONA, CONFIRMA, * SALVAMENTO DE VOTO DRA.DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168

Por un (01) día hábil, hoy 11 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 11 DE MARZO DE 2024, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/RFV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-036-2022-00444-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: ANA CRISTINA GÓMEZ MILLAN

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 06 DE MARZO DE 2024

DECISIÓN: ADICIONA, CONFIRMA, * SALVAMENTO DE VOTO DRA.DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168

Por un (01) día hábil, hoy 11 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 11 DE MARZO DE 2024, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/RFV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-019-2017-00446-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: SOFIA EUNICE CASTILLO MÉNDEZ

DEMANDADO: LA NACIÓN Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 06 DE MARZO DE 2024

DECISIÓN: CONFIRMA, * SALVAMENTO DE VOTO DRA.DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168

Por un (01) día hábil, hoy 11 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 11 DE MARZO DE 2024, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/RFV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-005-2020-00450-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: GUILLERMINA BARBOSA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 06 DE MARZO DE 2024

DECISIÓN: ADICIONA, CONFIRMA, * SALVAMENTO DE VOTO DRA.DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168

Por un (01) día hábil, hoy 11 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 11 DE MARZO DE 2024, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/RFV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-010-2018-00509-03

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: MARÍA CONSUELO GUAYARA

DEMANDADO: HILDA CECILIA NAVARRO DE SATIZABAL Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 06 DE MARZO DE 2024

DECISIÓN: CONFIRMA,

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168

Por un (01) día hábil, hoy 11 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 11 DE MARZO DE 2024, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/RFV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-028-2021-00563-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: SAMUEL ANTONIO MORA DE LA HOZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 06 DE MARZO DE 2024

DECISIÓN: ADICIONA, CONFIRMA, * SALVAMENTO DE VOTO DRA.DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168

Por un (01) día hábil, hoy 11 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 11 DE MARZO DE 2024, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/RFV

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-22-05-021-2021-00578-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: MARIA TERESA CHAVEZ TALERO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 06 DE MARZO DE 2024

DECISIÓN: ADICIONA, CONFIRMA, * SALVAMENTO DE VOTO DRA.DIANA MARCELA CAMACHO FERNANDEZ

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CORTÉS CORREDOR

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168

Por un (01) día hábil, hoy 11 DE MARZO DE 2024 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41del CPTSS, en concordancia con el articulo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 11 DE MARZO DE 2024, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

PROYECTO/RFV